

**TEMAS TRATADOS EN LA 1.<sup>a</sup> SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**  
**JUEVES 5 DE MARZO DE 2026**

HORA DE INICIO: 10:02 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 12:18 H. HORA DE REINICIO: 16:05 H. HORA DE TÉRMINO: 20:52 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>INSTALACIÓN DE LEGISLATURA ORDINARIA</b>	Instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2025-2026	<b>EL PRESIDENTE ENCARGADO DEL CONGRESO DECLARÓ INSTALADA LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026</b>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>APROBACIÓN DE ACTAS</b>	<u>Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Ssesiones 2025-2026:</u> — 28. <sup>a</sup> sesión, celebrada el 25, 26 y 28 de noviembre de 2025 — 29. <sup>a</sup> sesión, realizada el 3, 4 y 5 de diciembre de 2025	<b>APROBADAS</b>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>JURAMENTACIÓN E INCORPORACIÓN DE CONGRESISTA</b>	juramentación e incorporación del congresista Raúl Espíritu Caveró	<b>SE REALIZÓ LA JURAMENTACIÓN E INCORPORACIÓN DEL CONGRESISTA</b>  Antes se dio lectura a la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO</b>	El presidente encargado del Congreso agradeció en nombre de la mesa directiva a diversas instancias, funcionarios del parlamento y congresistas por la restauración del hemiciclo, salas e instalaciones del Palacio Legislativo y efectuó precisiones sobre el nuevo sistema de votación por implementarse	<b>SE EFECTUÓ EL ANUNCIO</b>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 21506 (INVITACIÓN A MINISTRO DE ESTADO)</b></p> <p>Autor: congresista Luna Gálvez del Grupo Parlamentario Podemos Perú</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Mediante la cual propone que el Congreso de la República <u>invite al señor ministro de Energía y Minas (MINEM), Ángelo Victorino Alfaro Lombardi, para que informe en el Pleno del Congreso sobre las causas, el impacto y las medidas que se están adoptando ante el siniestro sucedido en el gasoducto operado por Transportadora de Gas del Perú (TGP), en el distrito de Megantoni, región Cusco, que viene afectando principalmente a los transportistas públicos y privados y a los hogares a nivel nacional, así como a la industria y a las empresas generadoras de electricidad</u></p> <p>Moción presentada el 3 de marzo de 2026</p>	<p><b>ADMITIDA A DEBATE</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 63 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p><b>APROBADA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>Se acordó por 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones la propuesta de la mesa directiva para que el ministro de Energía y Minas Ángelo Victorino Alfaro Lombardi concurra al Pleno del Congreso de la República con la finalidad de informar sobre las causas, el impacto y las medidas que se están adoptando ante el siniestro sucedido en el gasoducto operado por Transportadora de Gas del Perú (TGP), en el distrito de Megantoni, región Cusco, entre otros temas, el presente día jueves 5 de marzo a las 16 horas</p> <p>Antes fue aprobada por 49 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención la cuestión de orden para que se suspenda el debate y pasar al voto de la moción para invitar al ministro de Energía y Minas</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>INFORME FINAL</b></p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento del informe y la incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 8 de mayo de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe final, con carácter reservado, presentado por la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas.</p> <p><u>Votación en el Pleno:</u> 94 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.</p> <p>En la sesión secreta del Pleno del 16 de mayo de 2024, se inició el debate y se pasó a un <b>cuarto intermedio</b>.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p><u>Informe final, (sobre lacrado), con carácter reservado, por unanimidad,</u> de la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas, aprobada con las <b><u>Mociones 2104, 2128 y 2151</u></b></p> <p><b>Oficio 200-2023-2024-CIMILOREC/CR, presentado el 13 marzo de 2024.</b></p>	<p><b>LA PRESIDENCIA DISPUSO PASAR A SESIÓN RESERVADA PARA TRATAR EL INFORME FINAL</b></p> <p>Al no haber alcanzado los 66 votos no fue aprobada la cuestión previa para que la sesión sea pública respecto del informe final de la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>49 votos a favor, 8 votos en contra y 9 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p><b>CONCURRENCIA DE MINISTRO DE ESTADO PARA INFORMAR</b></p> <p>En la fecha, fue aprobada la propuesta de la mesa directiva para que el ministro de Energía y Minas Ángelo Victorino Alfaro Lombardi concorra al Pleno del Congreso de la República con la finalidad de informar sobre las causas, el impacto y las medidas que se están adoptando ante el siniestro sucedido en el gasoducto operado por Transportadora de Gas del Perú (TGP), en el distrito de Megantoni, región Cusco, entre otros temas, el presente día jueves 5 de marzo a las 16 horas</p>	<p>Concurre el ministro de Energía y Minas Ángelo Victorino Alfaro Lombardi para informar en el Pleno del Congreso sobre las causas, el impacto y las medidas que se están adoptando ante el siniestro sucedido en el gasoducto operado por Transportadora de Gas del Perú (TGP), en el distrito de Megantoni, región Cusco, que viene afectando principalmente a los transportistas públicos y privados y a los hogares a nivel nacional, así como a la industria y a las empresas generadoras de electricidad, de conformidad con lo dispuesto en la Moción de Orden del Día 21506, aprobada en la sesión del Pleno del Congreso celebrada en la fecha, jueves 5 de marzo de 2026</p>	<p><b>EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS EFECTUÓ SU INFORME</b></p> <p><b>SE EFECTUÓ EL DEBATE</b></p> <p><b>EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS SE REFIRIÓ A LAS INTERVENCIONES DE LOS CONGRESISTAS</b></p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	ACLARACIÓN	<p>Del congresista Soto Reyes, presidente de la <b>Comisión de Presupuesto</b>, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso, vía aclaración, la rectificación de errores materiales en el texto de la autógrafa de los <b>proyecto de ley 5637, 6587, 10755 y otros</b>, que proponen autorizar el nombramiento al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral a los trabajadores del Seguro Social de Salud – EsSalud, beneficiarios de la Ley 31539 y al régimen laboral bajo el Decreto Legislativo 1057, contrato administrativo de servicios a plazo indeterminado –CAS beneficiarios de la Ley 31538</p> <p>Oficio 01860-2025-2026/CPCGR/ASR-CR, presentado 19 de diciembre de 2025</p>	<p><b>APROBADA</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>50 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>PROYECTOS DE LEY 10738 Y 10769</b></p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>No agrupados, Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de abril de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 6 de mayo de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 32251, Ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales, con relación al uso del escudo de armas y del lema nacional en las monedas y billetes</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN CON UNA MODIFICACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES</b>	La Junta de Portavoces, con fecha 29 de diciembre de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos de ley 13193 y 13349, que propone modificar la Ley 32424, Ley que establece la homologación del incentivo único-CAFAE para los servidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en los gobiernos regionales, y cuyo contenido tiene materia presupuestal	<b>FUE RATIFICADO EL ACUERDO</b> Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 49 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p><b>PROYECTOS DE LEY 13193 Y 13349</b></p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Alianza Para el Progreso, Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <b>por unanimidad</b>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de diciembre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 29 de diciembre de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 32424, Ley que establece la homologación del incentivo único-CAFAE para los servidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en los gobiernos regionales</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>47 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>PROYECTOS DE LEY 8011 Y 9357</b></p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos parlamentarios Fuerza Popular, Podemos Perú</p> <p><u>Comisión Agraria.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de diciembre de 2025</p>	<p>Se propone fortalecer y dinamizar la reactivación económica agraria y la inversión privada en el ámbito del Proyecto Especial Chinecas</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>26 votos a favor, 15 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 14126</b></p> <p><u>Iniciativa</u> Poder Ejecutivo</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de marzo de 2026, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso, la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone autorizar el ingreso de unidad naval y de personal militar con armas de guerra de la República de Colombia al territorio de la República del Perú para efectuar una visita al Puerto del Callao del 12 al 22 de marzo de 2026, a fin de atender eventos protocolares programados en el marco de la Expedición Antártica 2025-2026</p>	<p><b>APROBADO UN TEXTO SUSTITUTORIO</b></p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 36 votos a favor, 11 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p><b>no requiere segunda votación</b></p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p><b>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 21430 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</b></p> <p>Autores: congresistas Reymundo Mercado, Bazán Narro, Luque Ibarra, Paredes Piqué y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Juárez Calle, Luna Gálvez, Picón Quedo y Tello Montes, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo – Bloque Magisterial; Cruz Mamani y Mita Alanoca, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Pariona Sinche, Quito Sarmiento y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; y Héctor Acuña Peralta, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia</p>	<p><b>Moción 21430</b>, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <b><u>interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Aldo Martín Prieto Barrera</u></b></p> <p>Moción presentada el 16 de febrero de 2026</p>	<p><b>SE DIO CUENTA</b></p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión ordinaria del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>MODIFICACIONES A LOS CUADROS DE COMISIONES ORDINARIAS Y DE COMISIONES ESPECIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— <u>Comisión de Economía</u>: Sale como titular el congresista Luna Gálvez e ingresa como titular la congresista Laura Rojas (Grupo Parlamentario Podemos Perú)</li> <li>— <u>Comisión de Educación</u>: Sale como titular la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo (Grupo Parlamentario Renovación Popular)</li> <li>— <u>Comisión de Energía</u>: Ingresa como accesitaria la congresista Laura Rojas (Grupo Parlamentario Podemos Perú)</li> <li>— <u>Comisión de Defensa del Consumidor</u>: Sale como titular el congresista Espinoza Vargas (Grupo Parlamentario Podemos Perú). Sale como titular la congresista Paredes Piqué (Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular). Sale como titular la congresista Ugarte Mamani (Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial). Sale como accesitario e ingresa como titular el congresista Quispe Mamani (Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial)</li> <li>— <u>Comisión de Inclusión Social</u>: Ingresa como titular el congresista Tello Montes (Grupo Parlamentario Podemos Perú)</li> </ul>	<b>APROBADAS</b>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="800 350 1392 451">— <u>Comisión de Presupuesto</u>: Ingresa como accesitaria la congresista Laura Rojas (Grupo Parlamentario Podemos Perú)</li><li data-bbox="800 493 1392 662">— <u>Comisión de Pueblos Andinos</u>: Sale como titular el congresista Bermejo Rojas e ingresa como titular el congresista Echeverría Rodríguez (Grupo Parlamentario Juntos por el Perú)</li><li data-bbox="800 704 1392 841">— <u>Comisión de Relaciones Exteriores</u>: Sale como titular la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo (Grupo Parlamentario Renovación Popular)</li><li data-bbox="800 883 1392 1052">— <u>Comisión de Trabajo</u>: Sale como titular la congresista Tudela Gutiérrez (Grupo Parlamentario Avanza País). Sale como titular la congresista Chirinos Venegas (Grupo Parlamentario Renovación Popular)</li><li data-bbox="800 1094 1392 1195">— <u>Comisión de Vivienda</u>: Ingresa como accesitaria la congresista Laura Rojas (Grupo Parlamentario Podemos Perú)</li><li data-bbox="800 1237 1392 1406">— <u>Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Lima 2027</u>: Sale el congresista Revilla Villanueva (Grupo Parlamentario Fuerza Popular)</li></ul>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="800 350 1392 521">— <u>Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay</u>: Sale la congresista Olivos Martínez (Grupo Parlamentario Fuerza Popular)</li> <li data-bbox="800 561 1392 748">— <u>Comisión Especial Multipartidaria, enfocada en la Implementación de la Infraestructura Tecnológica en las Etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la Ley General de Educación, Ley 28044</u>: Ingresa el congresista Gutiérrez Ticona (Grupo Parlamentario Somos Perú)</li> <li data-bbox="800 789 1392 1203">— <u>Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, con el objeto de facilitar las acciones del ejecutivo dentro de las atribuciones del Congreso de la República</u>: Sale el congresista Valer Pinto (Grupo Parlamentario Somos Perú). Sale el congresista Espinoza Vargas (Grupo Parlamentario Podemos Perú). Ingresa el congresista Flores Ancachi (Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú al Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso). Sale la congresista Limachi Quispe e ingresa el congresista Mita Alanoca (Grupo Parlamentario Perú Libre)</li> <li data-bbox="800 1243 1392 1414">— <u>Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria</u>: Sale la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo (Grupo Parlamentario Renovación Popular)</li> </ul>	

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MOCIONES DE SALUDO	A ciudades, distritos e instituciones por sus aniversarios y por diversas conmemoraciones	SE DIO CUENTA
*	MINUTO DE SILENCIO	En memoria de la congresista Lucinda Vásquez Vela	SE GUARDÓ EL MINUTO DE SILENCIO
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Para ejecutar lo acordado en la sesión luego del punto 1 y al final de la sesión	APROBADAS

**PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN**

**CUADRO RESUMEN**

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA	ADMITIDA A DEBATE Y APROBADA	<b>1</b>
INFORME FINAL DE COMISIÓN INVESTIGADORA	TRATADO EN SESIÓN RESERVADA	<b>1</b>
CONCURRENCIA DE MINISTRO DE ESTADO PARA INFORMAR		<b>1</b>
ACLARACIÓN	APROBADA	<b>1</b>
PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	<b>3</b>
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	<b>1</b>
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	SE DIO CUENTA	<b>1</b>
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		<b>9</b>